



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

De conformidad con el decreto de esta Alcaldía número 438 de 2014, de fecha 2 julio de 2014, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13.3 de la Ley 30 de 1992, se hace pública la delegación de la totalidad de atribuciones de Alcaldía en doña Rosa Laray Aguilera, Primera Teniente de Alcalde, durante los días 7 al 8 de julio de 2014, ambos inclusive.

Seseña 2 de julio de 2014.–El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.-6127